

TALLERES Y MONTAJES, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de la entidad Talleres y Montajes Decorativos, S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en El Prat de Llobregat (Barcelona), calle Virgen de Montserrat, número 8, el día 10 de Mayo de 2006, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 11 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de la sociedad, si procede, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Corresponde a los accionistas el derecho de solicitar en el domicilio social, la entrega inmediata y gratuita de los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Prat de Llobregat, 10 de abril de 2006.—El Administrador, Juan Blanqué Martí.—19.053.

TAMAR CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las diecinueve horas del día 7 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el

informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, María del Mar Fernández López de Ochoa.—20.301.

TECNI-WAGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador Único de esta sociedad convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Elche, en el domicilio social de la misma el próximo día 27 de mayo de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y el día 28 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado económico del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Elche, 6 de abril de 2006.—El Administrador Único, Manuel Martínez Navarro.—18.618.

TELNET INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las diez treinta horas del día 1 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de

Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, María del Mar Fernández López de Ochoa.—20.292.

TELVENT GIT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Telvent GIT, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Alcobendas (Madrid) en la calle Valgrande, 6, el día 24 de mayo de 2006, a las diecisiete treinta (17:30) horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005, de la Sociedad; así como de las Cuentas Anuales Consolidadas bajo contabilidad americana de «Telvent GIT, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la remuneración de los Administradores de la Sociedad.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2006.

Sexto.—Modificación del plazo mínimo de convocatoria de Junta General de Accionistas en los artículos 14 de los Estatutos Sociales y 5 del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta en cualquiera de las modalidades prevista por la Ley.

Tendrán derecho a asistir y votar sobre los asuntos indicados mas arriba, los accionistas registrados el 19 de mayo de 2006. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Asimismo todos los accionistas tienen derecho a ser informados de acuerdo al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas de la Compañía podrán asistir a la reunión y votar personalmente o mediante representación de acuerdo con las normas del Reglamento de funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, que puede ser consultado en: www.telvent.com/es/zona_de_inversores/cg_normas_internas.htm